

## El debate sobre la igualdad de género

Por Editorial

**Aunque está en vigencia una ley sobre igualdad de oportunidades, no ha habido todavía una evaluación respecto de su eficiencia para corregir las diferencias.**

Miércoles 19 de mayo de 2010 || Opinión

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, ha garantizado que su gobierno acelerará la elaboración y aplicación de políticas públicas orientadas a lograr una igualdad plena entre hombres y mujeres. La definición del Mandatario se produjo durante la presentación de un estudio sobre género levantado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El compromiso del Jefe de Estado es relevante en la medida que los datos de la encuesta revelan un cierto cuadro contradictorio: mientras una amplia mayoría (76%) cree que las diferencias entre los sexos han disminuido en los últimos años y otro elevado porcentaje (89%) sostiene que se debe continuar avanzando en materia de equidad, 62% se sitúa en grupos de opinión que no comparten la idea de plena igualdad. Un escenario de esta naturaleza obliga, por tanto, a un rol proactivo del Estado en términos de propiciar la simetría entre hombres y mujeres.

Desde luego, el hecho de que Chile haya sido el primer país de América del Sur en elegir una representante femenina como gobernante ha establecido una frontera histórica y psicológica en la relación entre ambos sexos en el país. A pesar de este hito, que puso en primer lugar de la agenda el tema del género, las cifras revelan que la elección de Michelle Bachelet tuvo un fuerte acento simbólico (78% afirma que las mujeres sintieron que tenían más poder tras su triunfo), pero no alcanzó a incidir de manera transversal en la sociedad por la vía de reformar sus parámetros de funcionamiento.

De hecho, si bien 50% de la dotación de profesionales y técnicos son de sexo femenino, por cada cien pesos de salario que reciben los hombres, las mujeres perciben 42. Este desequilibrio de ingresos está considerado como uno de los factores que con mayor persistencia bloquea la equiparidad de las personas en Chile; incluso parece influir en que la tasa de mujeres incorporadas al mercado laboral en el país sea relativamente baja en comparación con países de desarrollo similar. Aunque está en vigencia una ley sobre igualdad de oportunidades, no ha habido todavía una evaluación respecto de su eficiencia para corregir las diferencias.

Las dificultades de acceso al trabajo y de falta de equidad salarial son un campo de acción donde el Ejecutivo pretende incidir efectivamente. La formación de una comisión que formulará recomendaciones sobre posnatal se inscribe en esa línea. Obviamente, existe además otro conjunto amplio de ámbitos donde se puede continuar operando.

Con todo, los datos del sondeo del PNUD muestran una realidad que debe mover a reflexión, ya que sólo 23% de los entrevistados se alinea en una posición que defiende plena igualdad; 62%, en cambio, expresa matices de diverso tono en relación con ese principio. Estos antecedentes indican la perspectiva de cambio cultural que debe producirse a nivel de los dos sexos para lograr equilibrio de género. De este modo, podrían a mediano plazo cambiar dos cifras reveladoras: apenas 5% de los cargos de mayor responsabilidad en las empresas los ocupan mujeres, y su representación en el Congreso sólo llega a 23%.